



**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS
PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO 2015**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O CONTINGENCIA**

INFORME FINAL

Vicente de Jesús Cell Reyes
Consultor en Planeación y Evaluación

Guanajuato, Gto.

29 de abril de 2016



A. Datos Generales del Programa

Denominación: Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional.

Año de inicio: 2008

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de 2015: 30'000,000.00 pesos.

Presupuesto modificado para el ejercicio fiscal de 2015: 65'909,696.56 pesos.

Alineación al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018:

Línea estratégica 2: Ingreso y Empleo

Objetivo Sectorial 2.1. Fortalecer los ingresos familiares a través de los apoyos y transferencias directas, preferentemente a la población en zonas IMPULSO.

Estrategia E2.1.1. Fortalecimiento de los apoyos o ingresos no monetarios preferentemente en Zonas IMPULSO.

Alineación al Programa de Gobierno 2012-2018 “Un Gobierno con Rostro Humano y Sentido Social”:

Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.

PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación.

Proyecto Específico I.2.6 “Impulso al Bienestar Subjetivo

PE-I.3 Atención integral a grupos prioritarios. Incrementar la atención a los grupos en riesgo y en condición de vulnerabilidad.

Proyecto Específico I.3.2 Alimentación de personas vulnerables socialmente.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2035 (Guanajuato Siglo XXI).

Dimensión 1. Humano y Social.

Componente 1. Familia.

Objetivo Estratégico 1. Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones, en un marco de dignidad y desarrollo humano.

Objetivo particular 1.2. Mejorar el bienestar de las familias.

Componente 2. Cohesión social y cultura.

Objetivo Estratégico 2. Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones.

Objetivo particular 2.2. Garantizar el acceso y coparticipación en el desarrollo, a la población en condición de pobreza extrema.

Objetivo particular 2.3. Garantizar estrategias de intervención integral a grupos con carencias sociales, excluidos y/o marginados.

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fin: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas del estado de Guanajuato.

Propósito: Las personas residentes en el estado de forma individual o colectiva superan una situación de vulnerabilidad o una contingencia.

Componentes:

1. Apoyos asistenciales a personas vulnerables otorgados.

Actividades:

1. Análisis de peticiones.
2. Aprobación de apoyos.

3. Gestión de las solicitudes de adquisición.

B. Resultados

1.- Breve descripción del programa.

El Programa tiene como objetivo la atención a las personas en situación de vulnerabilidad o contingencia a través del otorgamiento de apoyos, el cual está dirigido a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad o contingencia de cualquier índole, ajenas a su persona.

Para llevar a cabo lo anterior, el Programa otorga apoyos de cualquier índole dependiendo de la situación de vulnerabilidad en que se encuentre el o la solicitante, o conforme a la situación de contingencia que se presente.

2.- Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa.

El programa cuenta con un único componente, el cual consiste en el otorgamiento de apoyos asistenciales a personas que en un momento en el tiempo de manera súbita enfrentan una eventualidad o emergencia en lo individual o de forma colectiva, que no pueden sortear con sus propios medios o recursos económicos, lo cual las coloca en una situación de vulnerabilidad, o bien puede ocurrir que la persona ya se encuentre en situación de vulnerabilidad tiempo atrás.

Por lo arriba mencionado, el apoyo que brinda el Programa es muy diverso y específico a la necesidad particular de cada solicitante aunque en una proporción importante se concentran en temas relacionados con la salud, la nutrición y la vivienda, pero aún en estas temáticas se presenta al interior de cada una gran heterogeneidad en la demanda específica de los beneficiarios.

Cabe señalar que los apoyos que brinda el Programa tienen la intención de atender de manera inmediata a la población vulnerable que presenta problemáticas particulares que no son atendidas por algún programa gubernamental, que el solicitante no reside en las zonas donde dichos programas focalizan sus apoyos o que aún cuando sea una problemática que corresponda a la oferta de un programa de gobierno, el apoyo se requiere de manera inmediata. Otra circunstancia para otorgar los apoyos es que las personas hayan enfrentado una contingencia climatológica u otro tipo fenómeno natural catastrófico.

3.- Indicador del Programa Sectorial al que se encuentra vinculado.

Indicador 1

Nombre indicador sectorial: Apoyos directos no monetarios a la población vulnerable.

Meta del indicador sectorial en 2015: 3,000 apoyos.

Avance del indicador sectorial en 2015: 57,366 apoyos (1,812% más con respecto a la meta).



4.- Indicadores de resultados y de servicios y gestión.

Los indicadores de resultados están asociados a los indicadores de nivel de Fin y Propósito de la MIR. Los indicadores de servicios y gestión están asociados a los indicadores de nivel de Componentes y Actividades de la MIR.

Principales Indicadores de resultados de la MIR

Indicador 1

Nombre: Autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida.

Definición: Expresa el valor que en promedio de la respuesta que hicieron las personas encuestadas a la pregunta: ¿Qué tan satisfecha se encuentra usted con su vida? Donde 0 significa que no se encuentra nada satisfecho y 10 significa que se encuentra completamente satisfecho.

Método de Cálculo:

$$\sum_{i=1}^N V_i / N$$

Donde N es el total de personas encuestadas, i es el número de persona ordenada de 1 a N, V es el valor señalado por el individuo i en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que no se siente nada satisfecho y 10 significa que se encuentra completamente satisfecho. d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.

Unidad de Medida: Puntos promedio.

Frecuencia de Medición del Indicador: Indeterminado.

Año Base del indicador: 2014

Valor en el Año Base: 8.3

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.



Indicador 2

Nombre: Importancia del apoyo gubernamental.

Definición: Expresa de manera indirecta la importancia del apoyo gubernamental al preguntar a los encuestados qué tan difícil hubiera sido resolver la emergencia que tuvo si no hubiera recibido el apoyo del gobierno. Para ello se formuló la pregunta: El año pasado recibió un apoyo de, en caso de que no hubiera recibido el apoyo, en una escala del 0 al 10, indique qué tan difícil hubiera sido para usted haber resuelto su problema con apoyo de conocidos, donde 0 es muy fácil y 10 muy difícil.

Método de Cálculo:

$$\sum_{i=1}^N V_i / N$$

Donde N es el total de personas encuestadas, i es el número de persona ordenada de 1 a N, V es el valor señalado por el individuo i en una escala de 0 a 10, donde 0 es muy fácil y 10 muy difícil.

d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.

Unidad de Medida: Puntos promedio.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de personas apoyadas que están igual o mejor desde que recibieron el apoyo.

Definición: Expresa en qué medida las personas apoyadas que están igual o mejor desde que recibieron el apoyo.

Método de Cálculo:

$$\frac{A}{A} \times 100$$

Donde PEIM es el número de personas que contestaron que están igual o mejor. PE es el número de personas encuestadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Principales Indicadores de servicios y gestión de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de apoyos otorgados a personas vulnerables y/o en contingencia.

Definición: Expresa el porcentaje de cumplimiento de la meta de los apoyos a personas vulnerables o en contingencia otorgados con respecto a los apoyos programados.

Método de Cálculo:

$$\frac{A}{A} \times 100$$

Donde AO es el número de apoyos otorgados. AP es el número de apoyos programados.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre: Porcentaje de peticiones analizadas.

Definición: Expresa el porcentaje en el cual las solicitudes recibidas son analizadas para verificar que dichas solicitudes fueron hechas por personas vulnerables o en contingencia y que el apoyo solicitado es pertinente.

Método de Cálculo:

$$\frac{S}{S} \times 100$$

Donde SA es el número de solicitudes analizadas. SR es el número de solicitudes recibidas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Mensual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de proyectos aprobados.

Definición: Expresa el porcentaje de las solicitudes que fueron hechas por personas vulnerables o en contingencia y que fueron aprobadas para ser apoyadas en el ejercicio fiscal correspondiente.

Método de Cálculo:

$$\frac{S}{S} \times 100$$

Donde SA es el número de solicitudes aprobadas. SSP es el total de solicitudes sometidas para aprobación.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Mensual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 4

Nombre: Porcentaje de apoyos gestionados

Definición: Expresa el porcentaje de las solicitudes aprobadas para el ejercicio fiscal correspondiente que efectivamente son gestionadas por las personas solicitantes.

Método de Cálculo:

$$\frac{A}{S} \times 100$$

Donde AG es el número de Apoyos gestionados. SA es el número de solicitudes aprobadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Mensual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

5.- Avances de Indicadores.

No se cuenta con información sobre las metas de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores para el análisis del avance de los mismos.

6.- Resultados (cumplimiento de sus Objetivos).

a) Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.

El Programa no cuenta con evaluaciones externas realizadas con una metodología rigurosa que presente información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

b) Valores del avance realizado en 2015 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa.

No se cuenta con información sobre las metas y su avance en 2015 de indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores.

7.- Efectos Atribuibles.

El Programa no cuenta con resultados que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, que presenten información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares; y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

No se cuenta con la opinión del Programa sobre las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos.

8.- Otros Hallazgos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el desempeño del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con unidad de medida, pero no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

o Contingencia 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 63.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa en 2015.

- **Hallazgo 2:** “MEDICIÓN DE RESULTADOS. No se cuenta con información suficiente para evaluar por completo este rubro.”

Fuente de la cita: Universidad de Guanajuato, evaluación del programa de fortalecimiento del desarrollo humano, pág. 11.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no cuenta con indicadores para evaluar el desempeño del mismo en el Ejercicio Fiscal 2015.

- **Hallazgo 3:** “La información sobre el Padrón de Beneficiarios no incluye características (variables) para establecer si los beneficiarios del programa cumplen con los criterios de elegibilidad del propio programa establecidos en las Reglas de Operación. Asimismo, el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios ...”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 63.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios que incluya las características (variables) para establecer si los beneficiarios del programa cumplen con los criterios de elegibilidad del propio Programa y poder verificar la correcta focalización de los apoyos.

9.- Otros Efectos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el Fin o el Propósito del Programa y que provengan de

evaluaciones externas que no sean de impacto y de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado del componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, y está redactado como una situación alcanzada.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 60.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

- **Hallazgo 2:** “La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos y recomendaciones, pág. 61.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

10.- Valoración:

a) Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

El indicador de Fin “Autoevaluación promedio de satisfacción ante la vida” es adecuado ya que uno de los efectos que busca el Programa es la mejora en la calidad de vida de las personas del estado.

Los dos indicadores de Propósito “Importancia del apoyo gubernamental” y “Porcentaje de personas apoyadas que están igual o mejor desde que recibieron el apoyo” son adecuados porque reflejan en qué medida las acciones del

Programa están incidiendo en que las personas en el estado estén superando una situación de vulnerabilidad o una contingencia.

El indicador del componente es adecuado para describir los bienes que entrega el Programa. Asimismo, los indicadores de las actividades del Programa son adecuados para el seguimiento operativo del mismo.

b) Valoración de los hallazgos identificados.

El principal hallazgo en evaluaciones anteriores y que se mantiene vigente es que el Programa no cuenta con metas y avances de los indicadores de la MIR para poder valorar el desempeño del Programa en 2015 y años anteriores.

Otro de los principales hallazgos y que se mantiene vigente es que el Padrón de Beneficiarios no incluye características (variables) e información socioeconómica para establecer si los beneficiarios del Programa cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, por lo que no se puede verificar la correcta focalización de los apoyos.

Un hallazgo vigente es que la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

C. Evolución de la cobertura.

1.- Población potencial.

El Programa no cuenta con una definición de la Población Potencial en un documento normativo, y tampoco cuenta con una metodología y cuantificación de la misma.

La determinación de la Población Potencial presenta una dificultad particular para su estimación, en cuanto que no solamente debe considerar como parte de la misma a la población que ya se encuentra en situación de vulnerabilidad, sino que debiera incluir a la población que actualmente no se encuentren en situación de vulnerabilidad, pero que debido a un acontecimiento repentino pudiera convertirse en población vulnerable. Esto último, representa una dificultad particular para estimar a la Población Potencial, ya que es complicado saber el número y

ubicación de personas que no estando en situación de vulnerabilidad, lo estarán debido a una situación catastrófica o de emergencia que se presente en lo individual o de manera colectiva.

2.- Población objetivo.

En las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia para el Ejercicio Fiscal 2015 se hace el siguiente señalamiento: “Para la aplicación de los recursos del Programa, se considera como población objetivo aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad o contingencia.”

La unidad de medida de la población objetivo expresada en la definición en Reglas de Operación es: “Personas”.

No se cuenta con una metodología para la determinación y cuantificación de la Población Objetivo en el agregado y tampoco por distribución geográfica, ya que la Población Objetivo debe ser definida previamente al inicio del Ejercicio Fiscal y no posteriormente al término del Ejercicio Fiscal en cuestión con información de la Población Atendida. Asimismo, se debe considerar que el Programa atiende conforme a la demanda que la población realiza.

3.- Población atendida.

En cuanto a la cuantificación de la Población Atendida se cuenta con la siguiente información:

Población Atendida en 2015: 12,209 personas.

Población Atendida en 2014: 677 personas.

A continuación se presenta el desglose de la Población Atendida por municipio para los años de 2014 y 2015.

Evolución de la Cobertura

| Municipio | Índice de marginación 1/ | Índice de rezago social 2/ | Población Atendida | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|------|----------|------|
| | | | 2014 | | 2015 | |
| | | | Personas | % | Personas | % |
| Tierra Blanca | 0,68 | 0,82 | 1 | 0,1 | 1277 | 10,5 |
| Atarjea | 0,89 | 0,8 | 6 | 0,9 | | 0,0 |
| Xichú | 1,04 | 0,77 | | 0,0 | 14 | 0,1 |
| Victoria | 0,26 | 0,33 | | 0,0 | 30 | 0,2 |
| Santa Catarina | 0,26 | 0,21 | | 0,0 | 130 | 1,1 |
| San Diego de la Unión | 0,31 | 0,05 | | 0,0 | 173 | 1,4 |
| Jerécuaro | 0,37 | -0,02 | | 0,0 | 65 | 0,5 |
| San Felipe | 0,12 | -0,11 | 42 | 6,2 | 146 | 1,2 |
| Ocampo | 0,05 | -0,18 | | 0,0 | 53 | 0,4 |
| Comonfort | -0,18 | -0,23 | | 0,0 | 62 | 0,5 |
| Doctor Mora | 0 | -0,25 | 1 | 0,1 | 52 | 0,4 |
| San Luis de la Paz | -0,21 | -0,26 | 2 | 0,3 | 397 | 3,3 |
| Dolores Hidalgo CIN | -0,14 | -0,32 | 7 | 1,0 | 638 | 5,2 |
| San Miguel de Allende | -0,39 | -0,36 | | 0,0 | 221 | 1,8 |
| Manuel Doblado | -0,2 | -0,41 | | 0,0 | 58 | 0,5 |
| Pénjamo | -0,32 | -0,42 | | 0,0 | 355 | 2,9 |
| Abasolo | -0,18 | -0,46 | 3 | 0,4 | 249 | 2,0 |
| Santa Cruz de Juventino Rosas | -0,31 | -0,5 | 21 | 3,1 | 405 | 3,3 |
| Apaseo el Alto | -0,48 | -0,51 | 7 | 1,0 | 192 | 1,6 |
| Yuriria | -0,42 | -0,52 | 30 | 4,4 | 461 | 3,8 |
| Coroneo | -0,2 | -0,53 | 66 | 9,7 | 33 | 0,3 |
| Romita | -0,28 | -0,56 | | 0,0 | 66 | 0,5 |
| Cuerámara | -0,48 | -0,6 | 21 | 3,1 | 159 | 1,3 |
| Tarimoro | -0,41 | -0,62 | 21 | 3,1 | 17 | 0,1 |
| Valle de Santiago | -0,56 | -0,64 | | 0,0 | 282 | 2,3 |
| Pueblo Nuevo | -0,29 | -0,7 | | 0,0 | 94 | 0,8 |
| Huanímaro | -0,42 | -0,71 | 173 | 25,6 | 88 | 0,7 |
| Apaseo el Grande | -0,63 | -0,74 | | 0,0 | 70 | 0,6 |
| Tarandacuao | -0,57 | -0,74 | | 0,0 | 53 | 0,4 |
| Salvatierra | -0,6 | -0,75 | 4 | 0,6 | 186 | 1,5 |
| Silao | -0,66 | -0,79 | | 0,0 | 41 | 0,3 |
| Santiago Maravatío | -0,29 | -0,8 | 10 | 1,5 | 77 | 0,6 |
| Purísima del Rincón | -1 | -0,82 | | 0,0 | 189 | 1,5 |
| San José Iturbide | -0,69 | -0,83 | | 0,0 | 126 | 1,0 |
| San Francisco del Rincón | -1,06 | -0,84 | 5 | 0,7 | 139 | 1,1 |
| Uriangato | -1,15 | -0,87 | | 0,0 | 226 | 1,9 |

| Municipio | Índice de marginación 1/ | Índice de rezago social 2/ | Población Atendida | | | |
|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | 2014 | | 2015 | |
| | | | Personas | % | Personas | % |
| Acámbaro | -0,79 | -0,9 | 31 | 4,6 | 177 | 1,4 |
| Jaral del Progreso | -0,82 | -0,96 | 52 | 7,7 | 95 | 0,8 |
| Cortazar | -1 | -0,98 | 59 | 8,7 | 109 | 0,9 |
| Moroleón | -1,33 | -0,98 | | 0,0 | 100 | 0,8 |
| Irapuato | -1,29 | -1,12 | 22 | 3,2 | 282 | 2,3 |
| Villagrán | -0,96 | -1,12 | 27 | 4,0 | 109 | 0,9 |
| Guanajuato | -1,27 | -1,16 | 1 | 0,1 | 145 | 1,2 |
| Celaya | -1,41 | -1,22 | 57 | 8,4 | 1248 | 10,2 |
| Salamanca | -1,27 | -1,23 | 7 | 1,0 | 203 | 1,7 |
| León | -1,5 | -1,24 | | 0,0 | 2576 | 21,1 |
| Todo el Estado a/ | | | 1 | 0,1 | 341 | 2,8 |
| Total | | | 677 | 100,0 | 12209 | 100,0 |

1/ El índice de marginación es publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Para la construcción del índice de marginación se utilizaron indicadores en los siguientes rubros: condición de alfabetismo; nivel educativo; vivienda, dormitorios, material en pisos, tamaño de localidad, población económicamente ocupada e ingresos por trabajo.

2/ El índice de rezago social es publicado por el Consejo Nacional de Evaluación para la Política Social (CONEVAL), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Dicho índice permite agregar variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos de vivienda y de activos del hogar. El índice de rezago social permite caracterizar a los estados, municipios y localidades de acuerdo a cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y calidad y espacios en la vivienda.

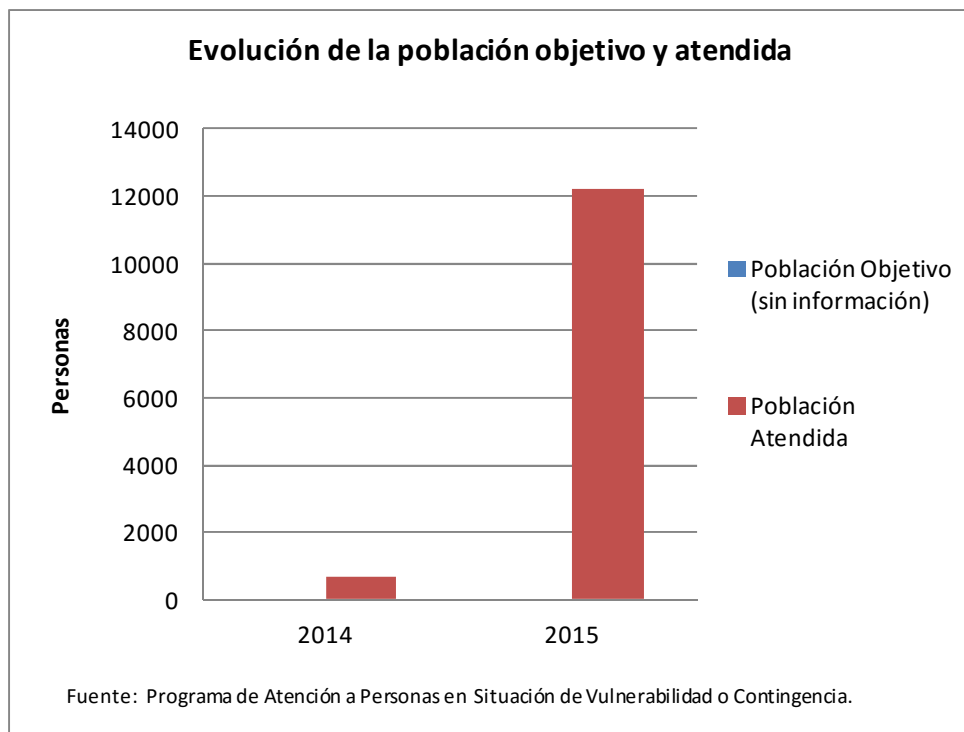
a/ Incluye gasto de operación del Programa.

Fuente: Elaboración propia con base en información de CONAPO, CONEVAL y Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.

4.- Evolución de la cobertura.

No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo.

La Población Atendida reportada en 2014 fue de 677 personas, en tanto que en el año 2015 fue de 12 mil 209 personas, lo que representa un aumento de 1,703%. Este elevado crecimiento se debe a que parte del recurso del 2014 se refrendó (aplicó) en 2015, además del incremento del presupuesto para 2015 con respecto al año anterior.



5.- Análisis de la cobertura.

No se cuenta con una definición y cuantificación de la Población Potencial, aunque cabe mencionar que la determinación de esta población presenta una dificultad particular para su estimación, dado que es imposible saber el número y ubicación de personas que no estando en situación de vulnerabilidad, lo estarán debido a una situación catastrófica o de emergencia que se presente de forma individual o colectiva.

Se cuenta con una definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación 2015 del Programa, pero no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender por una característica particular dentro del total de Población Potencial y durante un periodo de tiempo mayor a un año (3 o 6 años).

En cuanto a la Población Atendida desagregada por municipio en 2014 y 2015, se observa los mayores porcentajes de beneficiarios se presentaron en los municipios de León, Tierra Blanca, Celaya y Dolores Hidalgo. Debido a que no se cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios para corroborar que los apoyos se entregaron a la población que realmente lo necesita, no es posible descartar que exista un error de focalización por parte del Programa.

En cuanto al presupuesto ejercido a nivel agregado, para 2014 el monto de recursos distribuido entre los municipios fue de 1 millón 466 mil 078 pesos, y para 2015 fue de 52 millones 952 mil 710 pesos, lo cual significó un aumento del 3,511%. Esta situación se explica porque la mayor parte de los recursos programados para 2014 se aplicaron en 2015.

Al observar la evolución del presupuesto ejercido por desagregación municipal, en 2015 se observa que los mayores porcentajes de presupuesto lo ejercieron los municipios de León (17.7%), Celaya (6.7%), Tierra Blanca (5.0%), Dolores Hidalgo (4.8%), San Luis de la Paz (4.4%) y San Miguel de Allende (3.9%).

Evolución del Presupuesto

| Municipio | Presupuesto Estatal Ejercido | | | |
|---------------------|------------------------------|------|---------|------|
| | 2014 | | 2015 | |
| | Pesos | % | Pesos | % |
| Abasolo | 35377 | 2,4 | 1283450 | 2,4 |
| Acámbaro | 5177 | 0,4 | 969990 | 1,8 |
| Apaseo el Alto | 10423 | 0,7 | 571239 | 1,1 |
| Apaseo el Grande | | 0,0 | 360892 | 0,7 |
| Atarjea | 10840 | 0,7 | | 0,0 |
| Celaya | 297989 | 20,3 | 3524942 | 6,7 |
| Comonfort | | 0,0 | 294348 | 0,6 |
| Coroneo | | 0,0 | 316498 | 0,6 |
| Cortazar | 47892 | 3,3 | 450561 | 0,9 |
| Cuerámbaro | | 0,0 | 1063619 | 2,0 |
| Doctor Mora | 81774 | 5,6 | 483898 | 0,9 |
| Dolores Hidalgo CIN | 21340 | 1,5 | 2565998 | 4,8 |
| Guanajuato | 35752 | 2,4 | 1076306 | 2,0 |
| Huanímaro | | 0,0 | 475163 | 0,9 |
| Irapuato | 9415 | 0,6 | 1589613 | 3,0 |
| Jaral del Progreso | 1810 | 0,1 | 765437 | 1,4 |
| Jerécuaro | | 0,0 | 434319 | 0,8 |
| León | 438529 | 29,9 | 9366373 | 17,7 |
| Manuel Doblado | | 0,0 | 522991 | 1,0 |
| Moroleón | | 0,0 | 555699 | 1,0 |
| Ocampo | | 0,0 | 609026 | 1,2 |
| Pénjamo | 104252 | 7,1 | 1454982 | 2,7 |
| Pueblo Nuevo | | 0,0 | 309607 | 0,6 |
| Purísima del Rincón | | 0,0 | 1199910 | 2,3 |

| Municipio | Presupuesto Estatal Ejercido | | | |
|-------------------------------|------------------------------|--------------|-----------------|--------------|
| | 2014 | | 2015 | |
| | Pesos | % | Pesos | % |
| Romita | 8684 | 0,6 | 818947 | 1,5 |
| Salamanca | 9415 | 0,6 | 1092955 | 2,1 |
| Salvatierra | 31793 | 2,2 | 960683 | 1,8 |
| San Diego de la Unión | | 0,0 | 897822 | 1,7 |
| San Felipe | 18016 | 1,2 | 716444 | 1,4 |
| San Francisco del Rincón | 37407 | 2,6 | 412919 | 0,8 |
| San José Iturbide | | 0,0 | 383309 | 0,7 |
| San Luis de la Paz | 9179 | 0,6 | 2304812 | 4,4 |
| San Miguel de Allende | | 0,0 | 2069538 | 3,9 |
| Santa Catarina | | 0,0 | 636744 | 1,2 |
| Santa Cruz de Juventino Rosas | 3507 | 0,2 | 1594656 | 3,0 |
| Santiago Maravatío | 4053 | 0,3 | 428319 | 0,8 |
| Silao | | 0,0 | 229517 | 0,4 |
| Tarandacua | | 0,0 | 244647 | 0,5 |
| Tarimoro | 39759 | 2,7 | 47455 | 0,1 |
| Tierra Blanca | 1850 | 0,1 | 2672938 | 5,0 |
| Uriangato | | 0,0 | 671872 | 1,3 |
| Valle de Santiago | | 0,0 | 1187853 | 2,2 |
| Victoria | | 0,0 | 300920 | 0,6 |
| Villagrán | 7090 | 0,5 | 531265 | 1,0 |
| Xichú | | 0,0 | 69773 | 0,1 |
| Yuriria | 9843 | 0,7 | 2048184 | 3,9 |
| Todo el Estado a/ | 184912 | 12,6 | 2386277 | 4,5 |
| TOTAL | 1466078 | 100,0 | 52952710 | 100,0 |

a / Incluye recursos utilizados a nivel estatal y gasto de operación.

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.

6.- Valoración sobre la definición de población potencial y población objetivo.

El Programa no cuenta con una definición de la Población Potencial en un documento normativo. El Programa tampoco cuenta con un documento metodológico en el cual se describa el procedimiento seguido para cuantificar la

Población Potencial en cada año desagregado por municipio y localidad. Sin embargo, la estimación de la Población Potencial presenta una dificultad particular debido a que no solamente debe considerar como parte de la misma a la población que ya se encuentra en situación de vulnerabilidad, sino también debe incluir a la población que actualmente no se encuentren en situación de vulnerabilidad, pero que debido a un acontecimiento catastrófico colectivo o de manera individual pudiera convertirse en población vulnerable.

La Población Objetivo enunciada en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que Población Objetivo es la parte de la población que se pretende atender de manera prioritaria en el mediano plazo por ciertos criterios.

D. Satisfacción de beneficiarios.

El equipo evaluador realizó un taller con un grupo de enfoque conformado con beneficiarios que recibieron apoyos del Programa.

El taller se realizó el 12 de febrero de 2016 en las instalaciones del Centro de Impulso Social Las Huertas en Silao. El grupo de enfoque se conformó por tres personas que fueron beneficiarias del Programa con recursos del Ejercicio Fiscal 2015.

Para la realización del taller con el grupo de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía con preguntas generadoras de discusión, a fin de obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se están cumpliendo el Fin y Propósito de cada programa, y con ello contar con una base para establecer el posible desempeño del mismo.

Cabe aclarar, que por el mecanismo de selección y número de beneficiarios participante en el grupo de enfoque no se trata de una muestra representativa de beneficiarios, por lo cual los resultados aquí expuestos no pueden ser utilizados para evaluar el desempeño del Programa, pero los resultados del taller representan un insumo valioso para establecer los posibles resultados que genera el Programa.

A continuación se presentan los principales resultados del taller con el grupo de enfoque:

- Los apoyos que recibieron fueron: 1) un aparato médico (espaciador para la columna vertebral) para un joven estudiante para que posteriormente fuera operado de una lesión en los discos de la columna; 2) una despena durante el tiempo que el jefe de familia sufrió un accidente que le impedía trabajar y; 3) un colchón y pañales para una mujer madre de dos niños con una grave enfermedad.
- Ante la pregunta ¿Piensa usted que el apoyo le ayudó a resolver algún problema?, los participantes señalaron que el apoyo les ha resuelto problemas muy serios, ya que en los tres casos el apoyo ha estado dirigido a enfrentar problemas de salud graves (lesión en discos de la columna y esclerosis múltiple) y en el otro caso enfrenta un problema de salud temporal derivado de un accidente automovilístico.
- Ante la pregunta ¿Qué cosas cambiaron en usted, su familia o su comunidad a partir de que recibió el apoyo?, dos de los participantes señalaron que las dificultades que se presentaron de forma temporal han sido superadas, por lo que el apoyo les ayudó mucho a que sus vidas volvieran a ser como antes de la emergencia y están felices por eso; en el otro caso, el participante mencionó que la ayuda solamente le ha permitido resolver momentáneamente la mala situación, pero que el problema de salud de la persona enferma sigue y necesita asistencia médica pero no tiene ningún servicio médico.
- Ante la pregunta. ¿Qué piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no recibe el apoyo?, los participantes manifestaron que la situación hubiera empeorado más de lo que estaba debido a que los problemas de salud no se quitan solos y los accidentes perturban fuertemente la vida de las personas y no fácilmente se hubieran podido recuperar sin el apoyo. En dos casos el apoyo les permitió superar el momento difícil y ahora están bien de salud y sin el apoyo seguirían mal y sin dinero por no poder trabajar y la calidad de vida de la familia completa hubiera empeorado. En el caso de una persona, el apoyo le ayudó monetariamente al no tener que conseguir dinero para atender a la persona enferma, pero el problema de salud y no tener dinero continúa.
- Ante la pregunta ¿Cuál es el mayor beneficio que notó por recibir el apoyo?, los participantes señalaron que la persona que recibió los separadores de columna y pudo ser operado ahora ya camina y está en posibilidad de trabajar y hacer una vida normal. Otra persona mencionó que ahora el jefe de familia ya se recuperó del accidente y ahora puede trabajar y tener

dinero para comer y cubrir los demás gastos de la familia. Sin embargo, uno de los participantes señaló que el mayor beneficio que ha notado es que ya no tiene que gastar en los pañales para adulto de la persona que tiene una grave enfermedad y está todo el tiempo en cama, pues dicha persona es madre de dos niños y no cuenta con ninguna seguridad social para poder solventar los gastos y tampoco puede acudir al médico.

- Ante la pregunta ¿Hay algo que no le gustó del apoyo que recibió?, las tres personas asistentes al taller señalaron que están muy agradecidos con el apoyo que les dio el gobierno porque les ha permitido resolver los problemas que enfrentaban, pero en un caso señala que dicho apoyo aunque ha sido muy bueno, no ha sido suficiente, ya que el problema de salud que tiene la persona continúa y por ello la situación económica empeora más cada día y de hecho ya tuvieron que vender su casa para mantenerse y ahora viven en unos cuartos prestados.
- Ante la pregunta ¿Fue fácil o difícil solicitar el apoyo del programa?, los participantes mencionaron que solicitar el apoyo fue fácil porque hay personas que ofrecen los apoyos que da el gobierno y vieron que tenían fuertes problemas y los apuntaron para recibir el apoyo del Programa.
- Ante la pregunta ¿Piensa que el apoyo se lo dieron a tiempo o después de que lo necesitaba?, los participante señalaron que los apoyos fueron entregado a tiempo y cuando les dijeron que se los darían, por eso les ha ayudado mucho el apoyo.
- Ante la pregunta ¿Considera que su vida es mejor después de recibir el apoyo o es igual o peor?, dos de los participantes mencionaron que la vida de las personas que tenían los problemas de salud ya están recuperadas y que ahora están ganando dinero porque ya trabajan, por lo que la situación de la familia es mejor. La otra persona participante señala que la situación es peor, ya que al seguir la persona enferma no puede ganar dinero y los gastos de diagnósticos es cada vez mayor y la situación económica de la familia empeora.
- Ante la pregunta ¿Piensa que los problemas que tiene en su vida se pueden resolver con el apoyo de conocidos?, los participantes mencionaron que no debido a que los conocidos les ayudaban con algo para mantenerse al día, pero la ayuda de conocidos no era suficiente por lo que de no haber recibido la ayuda del gobierno su situación económica hubiera sido muy mala e iría empeorando.
- Ante la pregunta ¿Considera que el apoyo que recibió del gobierno fue muy importante, importante, poco importante o nada importante?, los tres participantes mencionaron que la ayuda fue muy importante porque les

permitió superar el problema o que no tuvieran que gastar en lo que les proporcionó el gobierno.

- Ante la pregunta ¿Cuenta con familiares o conocidos que le ayudarían en caso de tener un problema serio, como un problema de salud o un accidente?, dos de los participantes mencionan que no cuentan con apoyo de sus familiares y en el caso de un participante menciona que sus familiares no contaban con los recursos económicos para ayudarles aunque tenía la intención de ayudar en lo que pudieran.

En conclusión, se puede señalar que uno de los efectos esperados del Programa es que brindado el apoyo en forma oportuna permite que la situación catastrófica que enfrenta el miembro de una familia se supere en corto tiempo, haciendo que las personas afectadas por alguna enfermedad o accidente reciban los apoyos necesarios para que el sistema de salud ayude a estas personas a superar su lesión o enfermedad, y con ello la familia vuelve a tener una mejor calidad de vida. Sin embargo, cuando el apoyo a la persona o familia que enfrenta un problema solamente recibe el apoyo del programa pero no es al mismo tiempo canalizado hacia un sistema de salud, el apoyo del Programa se diluye en poco tiempo quedando sin efecto y el beneficio inicial se pierde y la familia en su conjunto comienza a disminuir fuertemente su calidad de vida.

Debido a que el problema que presenta una persona o familia solamente se puede resolver mediante una intervención de diferentes instancias públicas o programas, para que dicho problema se resuelva se requiere de diversas intervenciones públicas en el mismo momento o de manera articulada, por lo cual si estas intervenciones públicas no ocurren en el mismo momento, la presencia de una sola puede resultar estéril y constituirse solamente en un paliativo pero no resuelven el problema de fondo.

Una intervención oportuna del Programa otorgando el apoyo en el momento que la persona lo requiere al enfrentar una dificultad o emergencia momentánea y la participación simultánea de otras dependencias conforme a las atribuciones de cada una logra evitar que las personas disminuyan su calidad de vida, al brindar una atención integral que ayuda a las personas a superar en corto tiempo los problemas de salud o de otra naturaleza que se presentan de manera súbita.

E. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

1.-Aspectos que los programas han decidido realizar a partir de 2014.

No se cuenta con información sobre recomendaciones institucionales proporcionadas por el Programa.

2.-Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento.

Las siguientes recomendaciones fueron emitidas en la Evaluación de Consistencia y Resultados; y Percepción 2012 realizada por la Universidad de Celaya, las cuales han sido atendidas conforme se expresa en la Ficha de Monitoreo al 2do Trimestre de 2015 de los Programas Sociales de la SEDESU:

- Se recomienda que se elabore un documento de diagnóstico independiente con las siguientes características:
 - a. Causas, efectos y características del problema.
 - b. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - c. El plazo para su revisión y su actualización.
- Es necesario que se elabore un padrón que cumpla con los requisitos de la ficha informativa de los programas sociales del padrón estatal de beneficiarios.
- Se diseñe e integre una ficha técnica de los indicadores del programa que cuente con la siguiente información:
 - a. Nombre.
 - b. Definición.
 - c. Método de cálculo.
 - d. Unidad de Medida.
 - e. Frecuencia de Medición.
 - f. Línea base.
 - g. Metas.
 - h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Es recomendable elaborar los indicadores de la MIR con las siguientes características:
 - a. Unidad de medida.
 - b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
- Aplicar rigurosamente la metodología de la matriz del margo lógico
- Diseñar de una matriz de indicadores para cada programa.
- Establecer un equipo de capacitación sobre la metodología de la matriz de marco lógico
- Generar bases de datos confiables y actualizados utilizando los medios disponibles y no limitarse solo a la capacidad tecnológica del lugar.
- En todos los anuncios y promocionales del programa, resaltar su condición de neutralidad partidista y resaltar las sanciones que se pueden generar por el uso indebido del programa.
- Convocar a despachos de consultores, auditores externos, instituciones académicas que garanticen la objetividad y credibilidad en el proceso de evaluación.
- Es necesario realizar evaluaciones externas periódicas.
- Que se implementen planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones externas.
- Es necesario que la información incluya los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo y las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Señalar las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- La información disponible se concentra por obras, sin embargo es necesario que se desglose por beneficiario. (Es necesario que la información incluya pertinencia respecto de su gestión, es decir, que permita medir los indicadores de Actividades y Componentes. Que este actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente).

Las siguientes recomendaciones fueron emitidas en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2013 realizada por la Universidad de Guanajuato, las cuales han sido todas atendidas conforme se expresa en la Ficha de Monitoreo al 2do Trimestre de 2015 de los Programas Sociales de la SEDESHU:

- Revisar y actualizar cada uno de los apartados de la justificación y el diseño del programa con una periodicidad constante.
- Es importante destacar la relevancia del conocimiento de los documentos normativos por parte del personal en la coordinación del programa.
- Establecer los tiempos de revisión y actualización constante de la población potencial y la población objetivo.

- Encontrar mecanismos adecuados de actualización de los padrones.
- Creación de documentos normativos validados por la SEDESU con las características de los beneficiarios.
- Existen algunos elementos que no se consideran en el formato, se sugiere pues complementarlo y organizar la información de aquéllos que ya contienen datos para su adecuada organización.
- Elaboración de fichas técnicas de indicadores, con la finalidad de tener un control de indicadores, así como complementar las Reglas de Operación del programa con todos los componentes y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Dar seguimiento a todos los aspectos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados
- El documento de reglas de operación debe detallar con mayor claridad la definición de los conceptos que ahí se incluyen.
- Determinar las acciones de planes estratégicos y de trabajo anual.
- Desarrollar e implementar objetivos a mediano y largo plazo para el plan estratégico que contemple plazos de la administración federal y estatal para darle continuidad a los avances del programa. Programar periódicamente la actualización y revisión.
- Clarificar en los documentos normativos del programa el Fin y Propósito que contemplen mediano y largo plazo.
- Se recomienda implementar un programa de evaluaciones externas e internas con una periodicidad constante que ayuden a la valoración del desarrollo del programa y el cumplimiento de objetivos y metas del mismo.
- Elaborar un manual de procesos y procedimientos que complemente las directrices generales establecidas en los documentos normativos para realizar tanto la ejecución como la evaluación del programa.
- Realización de evaluaciones que involucren a todos los participantes del programa, con la finalidad de buscar la mejora continua, así como realizar las recomendaciones y/o modificaciones a partir de los resultados de estas.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y control continuos para conocer cómo se ejercen los recursos, lo cual en resultados finales permitirá generar información confiable y útil para la toma de decisiones.
- Generar mecanismos donde se recolecte información que ayude a monitorear su desempeño.
- Establecer de una manera más clara los objetivos a mediano plazo, es decir que la visión del programa abarque la presente administración y a largo plazo que trascienda la administración estatal.

- Detallar y desglosar las actividades de los procesos mediante diagramas de flujo.
- La recomendación que facilitaría el desarrollo y la operación de las actividades del programa es contar con un manual de procedimientos y procesos actualizado y funcional, que trascienda el espacio ocupado en un archivero, es decir, que sean descripciones y diagramas de proceso con enfoque a la optimización de tiempos y recursos en general, validado por los responsables de los diversos niveles de la unidad que administra el programa.
- Contar con un manual de procesos y procedimientos que incluya por supuesto los pasos necesarios para la selección de beneficiarios del programa.
- Atender a la difusión de los resultados, lo cual, aunque parezca redundante remite a la necesidad de tener un mayor control sobre los procedimientos y su evaluación.
- Profundizar sobre la identificación de problemas que enfrenta la unidad que administra el programa y las estrategias empleadas para resolverlos.
- Mantener actualizada y completa la información puesto que tiene que ver con el manejo y distribución de los recursos.
- Regularización de las tablas de información que registren las fuentes de financiamiento del programa
- Las soluciones informáticas han de adaptarse a las necesidades específicas de cada uno de los programas, dado que su naturaleza varía en función del tipo de beneficiarios que atienden.
- Construir las evidencias de los indicadores de gestión requeridos.
- Se recomienda mejorar la estructura de la página de internet con la finalidad de hacerla más amigable al usuario.
- Desarrollar instrumentos, formatos, mecanismos e indicadores unificados a nivel de Secretaría que permitan observar los resultados del programa.

El Programa no presenta Aspectos de Mejora derivados de Mecanismos de Seguimiento de la Evaluación de Diseño del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Contingencia realizada en 2014 por BHM Consultores A.C.

F. Conclusiones.

1.- Conclusiones de la instancia evaluadora.

El programa apoya a personas que de manera súbita enfrentan una eventualidad o emergencia en lo individual o de forma colectiva, que no pueden sortear con sus propios medios o recursos económicos, lo cual las coloca en una situación de vulnerabilidad, o bien que la persona se encuentre en situación de vulnerabilidad tiempo atrás.

Uno de los efectos esperados del Programa es que brindado el apoyo en forma oportuna permite que la situación catastrófica que enfrenta el miembro de una familia se supere en corto tiempo, haciendo que las personas afectadas por alguna enfermedad o accidente reciban los apoyos necesarios para que el sistema de salud ayude a estas personas a superar su lesión o enfermedad, y con ello la familia vuelve a tener una mejor calidad de vida.

Una intervención oportuna del Programa otorgando el apoyo en el momento que la persona lo requiere al enfrentar una dificultad o emergencia momentánea y la participación simultánea de otras dependencias conforme a las atribuciones de cada una logra evitar que las personas disminuyan su calidad de vida, al brindar una atención integral que ayuda a las personas a superar en corto tiempo los problemas de salud o de otra naturaleza que se presentan de manera súbita.

El principal hallazgo en evaluaciones anteriores y que se mantiene vigente es que el Programa no cuenta con metas y avances de los indicadores de la MIR para poder valorar el desempeño del Programa en 2015 y años anteriores.

La determinación de la Población Potencial presenta una dificultad particular para su estimación, pues debe considerar a la población que ya se encuentra en situación de vulnerabilidad y también debe incluir a la población que actualmente no se encuentren en situación de vulnerabilidad, pero que debido a un acontecimiento repentino pudiera convertirse en población vulnerable. Sin embargo, es un reto saber el número y ubicación geográfica de personas que no estando en situación de vulnerabilidad lo estarán debido a una situación catastrófica o de emergencia que se presente en lo individual o de forma colectiva.

No se cuenta con una metodología para la determinación y cuantificación de la Población Objetivo. La Población Objetivo debe ser definida previamente al inicio del Ejercicio Fiscal y no posteriormente al término del Ejercicio Fiscal en cuestión con información de la Población Atendida.

2.- Fortalezas.

- El indicador de Fin es adecuado ya que uno de los efectos que busca el Programa es la mejora en la calidad de vida de las personas del estado y los dos indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida las acciones del Programa están incidiendo en que las personas en el estado estén superando una situación de vulnerabilidad o una contingencia.
- La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
- El apoyo que brinda el Programa es específico a la necesidad particular de cada solicitante aunque en una proporción importante se concentran en temas relacionadas con la salud, la nutrición y la vivienda.

3.- Retos y Recomendaciones.

- El Programa no cuenta con metas y avances de los indicadores de la MIR para poder valorar el desempeño del Programa en 2015 y años anteriores, por lo que se recomienda definir metas de todos los indicadores de la MIR para el año 2016 y registrar su avance en el año.
- El Padrón de Beneficiarios no incluye características (variables) e información socioeconómica para verificar la correcta focalización de los apoyos, por lo que se recomienda contar con una base de datos con variables socioeconómicas de los beneficiarios.

4.- Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

En cuanto al presupuesto ejercido a nivel agregado, para 2014 el monto de recursos distribuido entre los municipios fue de 1 millón 466 mil 078 pesos, y para

2015 fue de 52 millones 952 mil 710 pesos al 31 de diciembre del 2015, lo cual se explica porque la mayor parte del presupuesto 2014 se aplicó en 2015.

Al observar la evolución del presupuesto ejercido por desagregación municipal, en 2015, que contiene los recursos de 2014 aplicado el año 2015, se observa que los mayores porcentajes de presupuesto lo ejercieron los municipios de León (17.7%), Celaya (6.7%), Tierra Blanca (5.0%), Dolores Hidalgo (4.8%), San Luis de la Paz (4.4%) y San Miguel de Allende (3.9%).

5.- Fuentes de Información.

- BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia 2014.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Árbol de Problemas y Objetivos del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Justificación del avance de la meta en Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Padrón de Beneficiarios del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Población Atendida 2014 y 2015 del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional, Presupuesto Ejercido 2014 y 2015 del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Reglas de Operación Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia para el Ejercicio Fiscal de 2015.

- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa de Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad o Contingencia.
- Universidad de Guanajuato, Evaluación del Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Humano 2013.

6.- Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

- El archivo que refiere a las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR no presentan información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en 2014 y 2015.
- El archivo que refiere a las Metas y Avances de los indicadores de la MIR no presentan información sobre los indicadores de la MIR.
- El archivo que refiere la Justificación del avance de indicadores de la MIR respecto a sus metas no presenta indicadores de la MIR.
- No se cuenta con un documento que contenga la definición y metodología para la cuantificación con distribución geográfica de Población Potencial y Objetivo.
- No se cuenta con una descripción de los Aspectos de Mejora para las recomendaciones de la Evaluación de Diseño del Programa realizada por BHMC Consultores A.C. en julio de 2015.